

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO RESTITUCION DE TIERRAS DE TUMACO

CARRERA 22 No. 19 – 52 – EDIFICIO GENOVA – PISO 4 - TEL. 7226173 – PASTO Correo electrónico; j01cctoesrttum@cendoj.ramajudicial.gov.co – juzgado1ctotierrastumaco@hotmail.com

EDICTO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE TUMACO

HACE SABER:

Que mediante auto de fecha 15 de Marzo del año 2016, se dio inicio al Proceso de Restitución y Formalización de Tierras número 2015-00279, propuesto por el señor JOSÉ EMIRO BRAVO CAICEDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.285.646 expedida en Los Andes (Nariño), actuando a través de la abogada JOHANA CRISTINA RENGIFO MUTIZ, profesional adscrita a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas de Nariño y pretende el restablecimiento de los derechos que les puedan corresponder sobre el predio denominado "CASCARILLO", ubicado en la Vereda Quebrada Honda, Corregimiento de El Carrizal, Municipio de Los Andes, Departamento de Nariño, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 250-2111 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Samaniego (Nariño) y cedula catastral Nº 52-418-00-00-0000-0508-000; para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy Veintiocho (28) de Marzo de Dos Mil Dieciséis (2016).-

MANUEL MONTUFAR MOLANO

Secretario